

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

093/2024 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FISCAL Y TRIBUTARIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.

Fecha y hora de celebración

1 de julio de 2024 a las 09:40 horas

Lugar de celebración

Sede EMVS. C/ Palos de la Frontera 13, 28012 Madrid

Asistentes

Por la Secretaría de la Mesa se expone que la presente sesión ha sido convocada de conformidad con lo previsto en el apartado 6º.3 del [Acuerdo de 17 de octubre de 2019 del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., por el que se designa el personal que integra las mesas de contratación y se dictan instrucciones internas para su funcionamiento](#), mediante convocatoria remitida en fecha 27/06/2024, por medios electrónicos, a los miembros de la Mesa designados en el apartado 2º del Acuerdo de 17 de octubre de 2019, los cuales se indican a continuación, junto con las circunstancias relativas a su asistencia o ausencia, así como la suplencia en los casos en que proceda:

MIEMBROS CONVOCADOS	ASISTENCIA / AUSENCIA / SUPLENCIA
PRESIDENTE Titular de la Gerencia D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez	Ausente Suplido por Dª. María Gracia López Frade, Jefa Departamento de Tesorería.
SECRETARIO Titular Dirección de Servicios Jurídicos D. Carlos Medina Martínez	Ausente Suplido por Dª. María Teresa Peral, Jefa Departamento de Contratación
VOCAL Titular Dirección de Administración y Finanzas Dª. Mª Dolores Rodríguez Olmo	Presente
VOCAL Técnico/-a de la Dirección proponente del contrato Dª. Carmen Carcelé Sánchez, Jefa del Departamento de Contabilidad	Presente
VOCAL designado/-a por el Grupo Municipal del Partido Popular	Ausente
VOCAL designado/-a por el Grupo Municipal Más Madrid	Ausente
VOCAL designado/-a por el Grupo Municipal Socialista de Madrid	Ausente
VOCAL designado/-a por el Grupo Municipal VOX	Ausente

A la vista de lo anterior, por la Presidencia se tiene por válidamente constituida la Mesa, de conformidad con el apartado 6º.2 del Acuerdo de 17 de octubre de 2019.

Orden del día

- 1.- En su caso, valoración de la subsanación de los defectos observados en el acto de calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.
- 2.- Acto de apertura del sobre o archivo electrónico de criterios valorables mediante cifras o porcentajes.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

Página [1] de [16]

emvs.es



Código de verificación : e27305180faee5b

<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e27305180faee5b>

**Se Expone****1.- En su caso, valoración de la subsanación de los defectos observados en el acto de calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.**

Se procede a dar cuenta que, de conformidad con lo establecido en PCAP y en la normativa aplicable, el día 19/06/2024 se requirió a las empresas presentadas para que, según el caso, en el plazo de 3 días naturales subsanasen, y 5 días naturales aclarasen, la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

A continuación, la Mesa de contratación, previas las comprobaciones necesarias, aprueba por unanimidad la siguiente valoración:

Nº.	LICITADOR	VALORACIÓN DE LA SUBSANACIÓN Y/O ACLARACIÓN
4	B24458333 - BUFETE CASADELEY, S.L.U.	Se comprueba que la documentación aportada por la empresa el día 21/06/2024 en cumplimiento del requerimiento, cumple con los requisitos indicados en el PCAP. En consecuencia, la Mesa procede a la admisión de la UTE B24458333 BUFETE CASADELEY, S.L.U.- B24279945 GESTION LEGAL DE NEGOCIOS GESTILEY, S.L.

Nº.	LICITADOR	VALORACIÓN DE LA SUBSANACIÓN Y/O ACLARACIÓN
6	B41701970 - MONTERO ARAMBURU, S.L.P.	Se comprueba que la documentación aportada por la empresa el día 21/06/2024 en cumplimiento del requerimiento, cumple con los requisitos indicados en el PCAP, habiéndose confirmado la condición de PYME de la empresa. En consecuencia, la Mesa procede a su admisión.

Nº.	LICITADOR	VALORACIÓN DE LA SUBSANACIÓN Y/O ACLARACIÓN
11	B63270391- GRANT THORNTON ASESORES, S.L.P.	Si bien el licitador no ha dado cumplimiento al requerimiento, se ha comprobado por parte de los servicios jurídicos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público aportado por el licitador en el Sobre 1, su condición de sociedad mercantil, del tipo Sociedad Limitada Profesional. En consecuencia, la Mesa procede a su admisión.

Nº.	LICITADOR	VALORACIÓN DE LA SUBSANACIÓN Y/O ACLARACIÓN
15	B78503778 - KPMG ABOGADOS, S.L.	Se comprueba que la documentación aportada por la empresa el día 20/06/2024 en cumplimiento del requerimiento, cumple con los requisitos indicados en el PCAP. En consecuencia, la Mesa procede a su admisión.

2.- Acto de apertura del sobre o archivo electrónico de criterios valorables mediante cifras o porcentajes.

Se procede acto seguido al descifrado y apertura en la aplicación informática PLYCA del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes" de cada uno de los licitadores admitidos, mediante la



Código de verificación : e27305180faee5b



firma de la solicitud de apertura de sobre electrónico que realizan la Secretaría y Presidencia de la Mesa en representación de ésta.

El documento de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes conforme al modelo establecido en el PCAP presentado por cada licitador tiene el contenido que se transcribe a continuación:

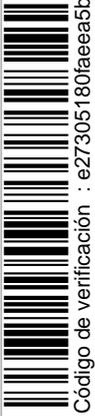
Nº	LICITADOR	Oferta económica	CRITERIOS OFERTADOS	
1	B09739095 - GALEX CONSULTORES DE EMPRESA, S.L.	Resto de criterios	Importe sin IVA	38.000,00 €
			IVA	7.980,00 €
			Importe con IVA	45.980,00 €
			Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	40 horas
			Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
			Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
			Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Una (1) persona titulada adicional.
			Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
			Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

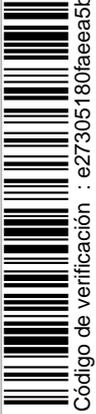
Nº	LICITADOR	Oferta económica	CRITERIOS OFERTADOS	
2	B63758650 - DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS S.L.		Importe sin IVA	32.630,00 €
			IVA	6.852,30 €
			Importe con IVA	39.482,30 €

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

Página [3] de [16]

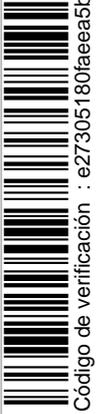
emvs.es





		Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	2,25 horas (2 horas, 15 minutos.)
		Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Dos (2) personas tituladas adicionales.
		Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
	Resto de criterios		

Nº	LICITADOR	CRITERIOS OFERTADOS		
3	B80168321 - MABER CONSULTORES, S.L.	Oferta económica	Importe sin IVA	50.000,00 €
			IVA	10.500,00 €
			Importe con IVA	60.500,00 €
		Resto de criterios	Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	24 horas
			Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No



Código de verificación : e27305180faee5b

<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e27305180faee5b>



MADRID

políticas de vivienda



EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO

		Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No
		Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Dos (2) personas tituladas adicionales.
		Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

Nº	LICITADOR	CRITERIOS OFERTADOS		
		Oferta económica		
4	B24458333 - BUFETE CASADELEY, S.L.U.	Oferta económica	Importe sin IVA	43.000,00 €
			IVA	9.030,00 €
			Importe con IVA	52.030,00 €
		Resto de criterios	Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	24 horas
			Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No
			Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No
		Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

Página [5] de [16]

emvs.es

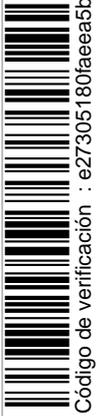
Firmado por: MARIA TERESA PERAL GARCIA
Cargo: Jefa del Departamento de Contratación
Fecha: 01-07-2024 13:53:52

Firmado por: MARÍA GRACIA LOPEZ
Cargo: Jefa de Departamento
Fecha: 01-07-2024 19:42:28



	personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	Una (1) persona titulada adicional.
	Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
	Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

Nº	LICITADOR	CRITERIOS OFERTADOS		
		Oferta económica		
5	B80340896 - RAMÓN Y CAJAL ABOGADOS, S.L.P.	Oferta económica	Importe sin IVA	42.000,00 €
			IVA	8.820,00 €
			Importe con IVA	50.820,00 €
			Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	48 horas
			Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
			Resto de criterios	Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.
		Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Dos (2) personas tituladas adicionales.	
		Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	



Código de verificación : e27305180faee5b



		Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
--	--	--	---

Nº	LICITADOR	CRITERIOS OFERTADOS			
		Oferta económica			
6	B41701970 - MONTERO ARAMBURU, S.L.P.		Importe sin IVA	50.000,00 €	
			IVA	10.500,00 €	
			Importe con IVA	60.500,00 €	
		Resto de criterios	Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	24 horas	
			Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
			Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Dos (2) personas tituladas adicionales.				
Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No				
	Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No			

Nº	LICITADOR	CRITERIOS OFERTADOS		
		Oferta económica		
7	B14558100 - F&J MARTÍN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.		Importe sin IVA	20.940,00 €
			IVA	4.397,40 €
			Importe con IVA	25.337,40 €

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

Página [7] de [16]

emvs.es

Firmado por: MARIA TERESA PERAL GARCIA

Cargo: Jefa del Departamento de Contratación

Fecha: 01-07-2024 13:53:52

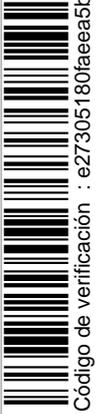
Firmado por: MARÍA GRACIA LOPEZ

Cargo: Jefa de Departamento

Fecha: 01-07-2024 19:42:28

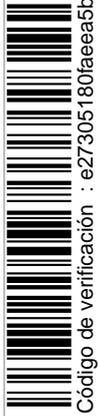


Código de verificación : e27305180faee5b



		Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	70 horas
		Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Dos (2) personas tituladas adicionales.
		Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

Nº	LICITADOR	CRITERIOS OFERTADOS		
8	B74381286 - VACIERO, S.L.P.	Oferta económica	Importe sin IVA	41.000,00 €
			IVA	8.610,00 €
			Importe con IVA	49.610,00 €
		Resto de criterios	Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	70 horas
			Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI



			<input type="checkbox"/> No
		Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Dos (2) personas tituladas adicionales.
		Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

Nº	LICITADOR	CRITERIOS OFERTADOS		
9	B90002304 - GAESA ASESORES, S.L.P.	Oferta económica	Importe sin IVA	34.000,00 €
			IVA	7.140,00 €
			Importe con IVA	41.140,00 €
		Resto de criterios	Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	69.95 horas
			Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
			Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI



MADRID

políticas de vivienda

emvs
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO

			<input type="checkbox"/> No
		Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Dos (2) personas tituladas adicionales.
		Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

Nº	LICITADOR	CRITERIOS OFERTADOS	
		Oferta económica	
10	B85784106 - LAW AND BUSINESS ENTERPRISES WORLDWIDE, S.L.	Importe sin IVA	39.600,00 €
		IVA	8.316,00 €
		Importe con IVA	47.916,00 €
		Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	70 horas
		Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No
		Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No
		Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Una (1) persona titulada adicional.
		Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

Página [10] de [16]

emvs.es

Firmado por: MARIA TERESA PERAL GARCIA
Cargo: Jefa del Departamento de Contratación
Fecha: 01-07-2024 13:53:52

Firmado por: MARÍA GRACIA LOPEZ
Cargo: Jefa de Departamento
Fecha: 01-07-2024 19:42:28



		el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	
		Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

Nº	LICITADOR	CRITERIOS OFERTADOS	
		Oferta económica	
11	B63270391- GRANT THORNTON ASESORES, S.L.P.	Importe sin IVA	40.000,00 €
		IVA	8.400,00 €
		Importe con IVA	48.400,00 €
		Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	24 horas
		Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Dos (2) personas tituladas adicionales.
		Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

Nº	LICITADOR	CRITERIOS OFERTADOS
----	-----------	---------------------

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

Página [11] de [16]

emvs.es





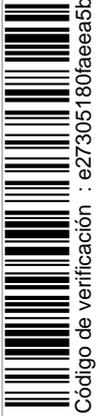
12	B79324406 - ESCARATE ASESORES, S.L.P.	Oferta económica	Importe sin IVA	28.800,00 €
			IVA	6.040,00 €
			Importe con IVA	34.848,00 €
		Resto de criterios	Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	69.5 horas
			Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No			
Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Dos (2) personas tituladas adicionales.			
			Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
			Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

Nº	LICITADOR	Oferta económica	CRITERIOS OFERTADOS	
			Importe sin IVA	50.400,00 €
		IVA	10.584,00 €	
		Importe con IVA	60.984,00 €	
13	B96818828 - BROSETA ABOGADOS, S.L.P.	Resto de criterios	Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	48 horas
			Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años.

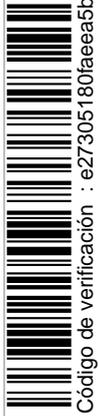
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es

Página [12] de [16]



Código de verificación : e27305180faee5b



MADRID

políticas de vivienda

emvs
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO

			La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Dos (2) personas tituladas adicionales.
		Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

Nº	LICITADOR	CRITERIOS OFERTADOS		
14	B97417471 - MIÑANA BELTRAN TAX & LEGAL, S.L.P.	Oferta económica	Importe sin IVA	39.600,00 €
			IVA	8.316,00 €
			Importe con IVA	47.916,00 €
		Resto de criterios	Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	24 horas
Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No			
Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años.			

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

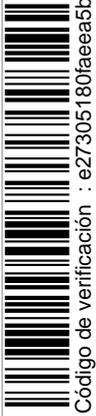
Página [13] de [16]

emvs.es



			La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No
		Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Dos (2) personas tituladas adicionales.
		Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

Nº	LICITADOR	CRITERIOS OFERTADOS		
		Oferta económica		
15	B78503778 - KPMG ABOGADOS, S.L.	Oferta económica	Importe sin IVA IVA Importe con IVA	40,800,00 € 8,568,00 € 49,368,00 €
		Resto de criterios	Reducción del plazo de respuesta a las consultas y requerimientos que EMVS considere urgentes, expresada en horas:	36 horas
			Asignar como Coordinador responsable a un profesional con experiencia superior a 10 años en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de entre 11 y 15 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 15 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
			Asignar como asesores (2 personas) que, además de la titulación y experiencia mínima exigible de 5 años, tengan la siguiente en asesoramiento fiscal y tributario.	<input type="checkbox"/> Con experiencia de 6-10 años. <input checked="" type="checkbox"/> Con experiencia superior 10 años. La experiencia indicada anteriormente ha sido en sectores inmobiliarios: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Incrementar el número de miembros del equipo de trabajo, incorporando al servicio a personas tituladas adicionales a las requeridas, y con experiencia en asesoramiento fiscal y tributario superior a 5 años.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Dos (2) personas tituladas adicionales.	



Código de verificación : e27305180faee5b



		Impartir dos jornadas de formación, en cada uno de los años de vigencia del contrato, de cuatro horas de duración cada una, ofrecidas por un profesional de la empresa adjudicataria, a los trabajadores/as de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de proporcionar actualización en las principales novedades que tengan lugar en el ámbito fiscal, financiero y tributario	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
		Envío de un informe/boletín mensual en donde se detallen y expliquen las principales resoluciones judiciales, así como las novedades legislativas en las materias a que se refiere el contrato (ámbito fiscal, financiero y tributario), en aquello que tenga incidencia directa en la EMVS.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

Se advierte de que en caso de posibles errores de cálculo en la consignación del importe del IVA o en el tipo impositivo aplicable, dado que el importe del IVA no ha de considerarse en la valoración del precio como criterio de adjudicación, sólo se requerirá subsanación al adjudicatario propuesto (Informe 25/2011 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Aragón).

También se advierte de que los datos consignados en los cuadros anteriores están supeditados, en orden a su valoración, a la aportación de los documentos establecidos, en su caso, por el pliego.

Se hace constar que de identificarse alguna oferta que resulte anormalmente baja por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el PCAP, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, en vista de su resultado, se propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo. A estos efectos, la Mesa de contratación aprueba por unanimidad lo siguiente:

1º. Solicitar al servicio técnico de la Dirección promotora del contrato que identifique, mediante la aplicación de los parámetros objetivos para determinar las ofertas anormalmente bajas de fijados en el PCAP, las ofertas incursas en presunción de anormalidad.

2º. Si como resultado de lo anterior las ofertas no están incursas en presunción de anormalidad, se solicita la elaboración de un informe técnico que valore los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes y clasifique las ofertas. Asimismo, si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, variara sustancialmente el modelo establecido, comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, el informe propondrá motivadamente su rechazo o exclusión por la Mesa.

3º. Si alguna o algunas ofertas están incursas en presunción de anormalidad se autoriza:

3º.1. Al servicio técnico de la Dirección promotora, para que:

a. Determine los aspectos concretos de la oferta que, a su juicio, deben requerirse al licitador para la justificación de la oferta, que deberán ser remitidos a las unidades de contratación para su requerimiento.

b. Analice y valore la documentación que aporte el licitador para la justificación de su oferta y elabore un informe técnico en el que motivadamente se



Código de verificación : e27305180faee5b

propondrá a la mesa de contratación la aceptación o rechazo de la oferta incurso en presunción de anormalidad.

c. Una vez finalizado el procedimiento contradictorio, emita un informe en el que valore los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes y clasifique las ofertas, así como, en su caso, realice propuesta de rechazo o exclusión en los términos del punto 2º anterior.

3.º2. Al Departamento de Contratación, para que:

a. Efectúe el requerimiento a los licitadores en los términos indicados por el servicio técnico.

b. Reciba las justificaciones y documentos presentados por los licitadores.

c. Envíe las justificaciones y documentación presentadas al servicio técnico para su análisis, valoración y elaboración de un informe en el que motivadamente se propondrá a la mesa de contratación la aceptación o rechazo de la oferta incurso en presunción de anormalidad.

Certifica la Secretaría con el visto bueno de la Presidencia, a fecha indicada en la firma electrónica.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es

Página [16] de [16]



Código de verificación : e27305180faeea5b